FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026

Acta 8/26

En Madrid, a dieciséis de abril de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

Declaración Institucional con motivo del Día Mundial del Cáncer Colorrectal.

El Excmo. Sr. Presidente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno una Declaración Institucional con motivo Día Mundial del Cáncer Colorrectal.

A continuación, el Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a su lectura:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER COLORRECTAL EL 31 DE MARZO DE 2026.

Con motivo del Día Mundial del Cáncer Colorrectal, los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid reafirman su compromiso con la prevención, la detección precoz y la mejora continua de la atención y el acompañamiento a las personas afectadas por este tumor, el de mayor incidencia en España y el segundo en mortalidad, siendo al mismo tiempo uno de los más prevenibles y de mejor pronóstico cuando se diagnostica en fases iniciales.

El cáncer colorrectal registró 40.186 nuevos casos en España en 2023, 4.680 de ellos en la Comunidad de Madrid, según el SIEC (Sistema de Información Epidemiológica del Cáncer). La evidencia científica demuestra que los programas de cribado reducen la mortalidad en torno a un 30%, y que 9 de cada 10 personas sobreviven cuando el tumor se detecta en fase localizada. Estos datos ponen de manifiesto la importancia de continuar consolidando estrategias eficaces de prevención y diagnóstico precoz.

La Asamblea de Madrid valora los avances realizados en los programas regionales de detección precoz del cáncer (PREVECOLON, DEPRECAM y CERVICAM) desarrollados por la Consejería de Sanidad en el marco del Servicio Madrileño de Salud, y reconoce el esfuerzo realizado para extender progresivamente los programas poblacionales de cribado de cáncer de colon,

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

mama y cérvix entre la población diana. Asimismo, comparte los objetivos establecidos por el Sistema Nacional de Salud en línea con la Unión Europea en el marco del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer y la Recomendación del Consejo de 2022 sobre detección precoz oncológica.

En este contexto, la Asamblea de Madrid considera esencial seguir avanzando hacia modelos de cribado cada vez más estructurados, evaluables y alineados con estándares de calidad reconocidos internacionalmente.

En este Día Mundial, los Grupos Parlamentarios manifiestan su voluntad de seguir promoviendo:

- *El fortalecimiento de los sistemas de información y evaluación, mediante indicadores comunes y datos actualizados, armonizados, públicos y transparentes, que permitan seguir conociendo la evolución y los resultados de los programas de cribado en todo el territorio y facilitar su mejora continua.*

- *El avance hacia una cobertura plena y equitativa de la población diana, promoviendo la igualdad efectiva en el acceso al cribado colorrectal.*

- *La concienciación y sensibilización social, así como la promoción de la participación ciudadana en los programas de cribado, especialmente en los colectivos más vulnerables y con mayores dificultades de acceso, fomentando la colaboración con entidades sociales, profesionales sanitarios y asociaciones de pacientes.*

- *El fortalecimiento de circuitos asistenciales coordinados y ágiles tras un resultado positivo en los programas de cribado, favoreciendo la continuidad asistencial y tiempos de espera adecuados a lo largo del proceso diagnóstico y terapéutico.*

La Asamblea de Madrid reconoce la labor de todos los actores implicados en el impulso de la detección precoz a través de los programas de cribado. En particular, reconoce el compromiso de la ciudadanía, cuya participación activa resulta determinante para el éxito de los programas de cribado. Así como pone en valor el trabajo de las asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito del cáncer, y de manera específica en el cáncer colorrectal, cuya implicación y trabajo diario resultan fundamentales para fomentar la participación y acompañar de manera integral a las personas afectadas y sus familias; de la comunidad científica, necesaria para seguir generando evidencia para mejorar la supervivencia y la calidad asistencial; y de los profesionales sanitarios, cuya recomendación activa contribuye decisivamente a facilitar el acceso y la participación en los programas de cribado.

La detección precoz del cáncer colorrectal salva vidas. Desde la Asamblea de Madrid, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando desde el consenso

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

institucional para favorecer la prevención, la equidad y la calidad de las políticas públicas en materia de salud, contribuyendo así a mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la ciudadanía, y a consolidar un modelo de cribado sólido, equitativo y basado en la evidencia científica".

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente somete a aprobación por el Pleno de la Cámara la Declaración Institucional.

El Pleno la acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1220/26 RGEP 7547

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son sus objetivos en materia de sanidad en este año 2026?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 1391/26 RGEP 8630

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas adopta la Comunidad de Madrid para ayudar a la inclusión del mercado laboral de las personas inmigrantes?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

1.3 Expte: PCOP 4791/24 RGEP 20031

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

Objeto: ¿Cuáles son los planes que tiene su Gobierno para los próximos meses?
Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

1.4 Expte: PCOP 1389/26 RGEP 8627
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Tiene previsto reunirse con Dña. María Corina Machado durante la visita que va a realizar a la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 1383/26 RGEP 8614
Autor/Grupo: Sra. Ibarrola de la Fuente (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los recursos humanos puestos a disposición de la Justicia en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Ibarrola de la Fuente (GPP).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a su contestación.

1.6 Expte: PCOP 1328/26 RGEP 8149
Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

Objeto: ¿Han elaborado ya algún estudio específico sobre el impacto de la implantación de la jornada de 35 horas en las necesidades reales de personal del sector público madrileño?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rubio Caballero (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rubio Caballero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

1.7 Expte: PCOP 1392/26 RGEP 8631
Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto que tiene la distribución de Fondos europeos diseñada por el Gobierno central en sus políticas de transformación digital?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Navarro Morales (GPP).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Navarro Morales.
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.8 Expte: PCOP 1872/25 RGEP 8751
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Se está garantizando la calidad educativa en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Huerta Bravo (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. Pastor Valdés, autora de la iniciativa (RGEP 9044/26).
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Huerta Bravo.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.
En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Huerta Bravo, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

1.9 Expte: PCOP 1291/26 RGEP 7895
Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es la capacidad actual de las escuelas públicas en la Comunidad de Madrid para atender a todos los alumnos que llegan a nuestra región de otros países de origen?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades

1.10 Expte: PCOP 1336/26 RGEP 8232
Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación con las reivindicaciones del personal del primer ciclo de Educación Infantil?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Álvarez León (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

1.11 Expte: PCOP 1384/26 RGEP 8615
Autor/Grupo: Sr. López González (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto de sus medidas orientadas a la educación concertada?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. López González (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. López González.
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 1078/26 RGEP 6662
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para garantizar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en la red sanitaria pública madrileña?

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Morales Porro (GPS).
En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a su contestación.

1.13 Expte: PCOP 1158/26 RGEP 7217
Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué formulas ha pensado el Gobierno autonómico para salvaguardar el derecho a la objeción de conciencia de los profesionales si finalmente aplica la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Barrero Alba (GPVOX).
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

1.14 Expte: PCOP 1385/26 RGEP 8616
Autor/Grupo: Sra. Fernández Revuelta (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los resultados de los trasplantes realizados en la Comunidad de Madrid durante 2025?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Fernández Revuelta (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Fernández Revuelta.
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.15 Expte: PCOP 3453/25 RGEP 19722
Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué motivos tiene el gobierno para promover un Anteproyecto de Ley del Suelo y Ordenación del Territorio?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).
El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña, que es llamado a la cuestión por el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

1.16 Expte: PCOP 1386/26 RGEP 8617
Autor/Grupo: Sr. Rumayor Fernández (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las políticas de internacionalización de la cultura madrileña?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rumayor Fernández (GPP). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rumayor Fernández.
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 528/26 RGEP 7402
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Destinatario: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.
Objeto: Solicitud de Comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo en relación con las medidas fiscales autonómicas que prevé adoptar para paliar las consecuencias derivadas de la guerra de Irán.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

Interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera, reincorporándose minutos más tarde y asumiendo nuevamente sus funciones propias).

El Excmo. Sr. Presidente ruega a la Excma. Sra. Consejera que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. González Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Alonso Bernal.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. González Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Alonso Bernal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, y dos veces, en concreto, a la Ilma. Sra. González Gómez, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 219/25 RGEP 8529

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y poner en marcha un Plan Estratégico Regional de Impulso al Circo para la Comunidad de Madrid. 2. Impulse la creación y la producción madrileña. 3. Avance e impulse en la creación de la marca “Circo de Madrid”. 4. Regule, consolide y potencie la formación circense, así como las infraestructuras y estructuras de creación y entrenamiento que sostienen al circo madrileño. 5. Revise, mejore y consolide los circuitos, mercados estables, y la creación y desarrollo de nuevos públicos. 6. Revisar el marco legal para que se adecúe a la realidad y necesidades del sector y cree una PRL específica para el sector del Circo.

Se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 8986/26), con el siguiente tenor literal:

Añadir el punto 7 con el siguiente texto:

“7. Declarar en el menor plazo posible como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Patrimonio Inmaterial, el “Circo”, garantizando y reconociendo de este modo la preservación para generaciones futuras de sus valores patrimoniales”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley y de la enmienda presentada, de acuerdo

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Escalante Miragaya.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega a la Ilma. Sra. Diputada interviniente, en varias ocasiones, que vaya concluyendo, retirándole finalmente la palabra, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Vega de la Vara.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Escalante Miragaya. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a la Ilma. Sra. Vega de la Vara, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Vega de la Vara.

La Ilma. Sra. Bernardo Llorente pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de réplica previsto en el artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea interviene la Ilma. Sra. Vega de la Vara.

3.2 Expte: PNL 130/26 RGEP 6296

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aprobar una Estrategia Madrileña de Soberanía Energética orientada a reducir la factura energética para hogares y pymes mediante: a) La promoción masiva del autoconsumo y las comunidades energéticas, con simplificación administrativa, ventanilla única y línea de ayudas directa. b) La creación de un bono social madrileño, complementario al estatal, financiado mediante fórmulas fiscales compatibles con la normativa actual vigente que graven beneficios extraordinarios de grandes empresas energéticas. c) El fomento de la eficiencia energética encaminada a la reducción del consumo energético innecesario y la garantía del confort térmico en los hogares madrileños. d) La defensa en los foros europeos de un desacoplamiento permanente entre el precio del gas y el de la electricidad, consolidando una "excepción ibérica" mejorada. 2. Rechazar cualquier promoción, financiación o apoyo institucional a nuevas centrales térmicas y nucleares o la prolongación de la vida de las existentes por considerarse una tecnología económica inviable, centralizada y contraria al despliegue renovable. 3. Poner en marcha una Plataforma Madrileña para la Transición Justa que ofrezca asesoramiento técnico y financiero a industrias y pymes, para su descarbonización, digitalización y modernización, garantizando el mantenimiento del empleo y la reindustrialización verde de la región. 4. Desarrollar un Plan de Choque contra la Pobreza Energética, garantizando el suministro energético como un derecho básico, prohibiendo cortes a hogares vulnerables y reforzando medidas para combatir tanto el frío invernal como las olas de calor. Dentro de este Plan de Choque se incluirá la capacitación a los trabajadores de los servicios sociales y la incorporación de protocolos de coordinación con las comercializadoras de último recurso para garantizar que todas las familias en riesgo de exclusión social que reúnan los requisitos sean beneficiarias del bono social eléctrico y térmico. 5. Diseñar e implementar una Estrategia para la Financiación de Sectores Estratégicos vinculados a la transición energética (renovables, almacenamiento, baterías y reciclaje) orientada a crear empleo de calidad y reducir nuestra dependencia exterior. 6. Impulsar un Pacto Madrileño de Capacitación que modernice la Formación Profesional y ofrezca programas de reciclaje profesional vinculados a los nuevos empleos verdes y digitales, garantizando que ninguna persona quede atrás en la transición ecosocial. 7. Impulsar un Programa de Rehabilitación Energética de viviendas en los barrios y municipios con mayor vulnerabilidad térmica, priorizando el aislamiento, eficiencia y climatización sostenible para combatir frío y olas de calor. Este plan incluirá la reserva de fondos en las convocatorias de

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

subvenciones para hogares de rentas bajas y otros especialmente vulnerables, así como la incorporación de mecanismos que faciliten el acceso a las mismas sin tener que adelantar pagos. 8. Reorientar la acción exterior de la Comunidad de Madrid hacia la defensa de los intereses sociales y económicos de la ciudadanía, priorizando las alianzas con socios europeos y regiones comprometidas con una transición ecológica justa, y rechazando vínculos institucionales con dirigentes cuyas políticas económicas o arancelarias, perjudiquen el poder adquisitivo de las familias madrileñas. La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Gravar los beneficios extraordinarios de las empresas energéticas y destinar esos recursos a la protección de consumidores vulnerables y a la financiación de la transición ecológica.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Serra Portilla.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera llama la atención al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Huesca.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Serra Portilla.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Huesca.

3.3 Expte: PNL 155/26 RGEP 7406
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Delegar en el Consejo de la Cultura de la Comunidad de Madrid la competencia para la propuesta y elección del país invitado en cada edición del Festival de la Hispanidad, basándose en criterios de interés cultural, fomento de la convivencia e impacto social. 2. Establecer un mecanismo formal de consulta y participación dentro del Consejo de la Cultura para las asociaciones de personas migrantes radicadas en la región, garantizando que su voz sea vinculante en la elección de la representación nacional del festival. 3. Garantizar la transparencia en los criterios de selección y en la asignación de recursos del festival, asegurando que la programación refleje la pluralidad y diversidad de las culturas latinas. 4. Promover convenios de colaboración con las entidades representativas de los países invitados para que el festival sirva como una herramienta real de integración y visibilización del talento de la población migrante en Madrid.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 55.1, 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, retirándole la palabra, en aplicación de los artículos 55.1, 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Sánchez Serrano, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

La Ilma. Sra. Vega de la Vara pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, que le indica que no es el artículo correcto para alusiones sino para rebatir un hecho concreto.

En turno de réplica previsto en el artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea interviene la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea, y recuerda a la oradora que el turno de réplica previsto en el artículo 113.5 se refiere a los datos que se han corregido y no a otras cuestiones.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, en turno de dúplica, el Ilmo. Sr. Corral Corral.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

3.4 Expte: PNL 160/26 RGEP 7680
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: - Eliminar el límite de edad actualmente establecido para el acceso a las prestaciones económicas a la maternidad y que fija la Comunidad de Madrid, garantizando su concesión a todas las mujeres embarazadas que cumplan los requisitos generales, sin discriminación por razón de edad. - Establecer un criterio de prioridad nacional en la concesión de dichas

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

prestaciones, de modo que las mujeres con nacionalidad española tengan acceso preferente a las mismas.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Arce García.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Arce García. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

El Ilmo. Sr. Martínez Abarca pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

Durante la intervención del orador, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en aplicación de los artículos 112.1 y 5 y 55.1 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de réplica previsto en el artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea interviene la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente solicita a la Ilma. Sra. Escalante Miragaya que confirme si acepta la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario a la Proposición No de Ley PNL 219/25 RGEP 8529, afirmando la Ilma. Sra. Diputada.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota simultánea de dos Diputadas y se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➢ La votación presencial de la Proposición No de PNL 219/25 RGEP 8529, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Proposición No de Ley PNL 219/25 RGEP 8529, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 219/25 RGEP 8529, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 54

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 219/25 RGEP 8529, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 130/26 RGEP 6296, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 130/26 RGEP 6296, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 130/26 RGEP 6296, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 130/26 RGEP 6296, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 155/26 RGEP 7406, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 27

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 155/26 RGEP 7406, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 155/26 RGEP 7406, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 27

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 155/26 RGEP 7406, del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 160/26 RGEP 7680, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 160/26 RGEP 7680, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 160/26 RGEP 7680, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 121
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la PNL 160/26 RGEP 7680, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
29/05/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
29/05/2026

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciséis horas y once minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,